

Memoria Económica

1. Actividad de la empresa

La Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha (en adelante, la Federación) es una entidad de naturaleza jurídica privada, aunque de utilidad pública y sin ánimo de lucro, que se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Tiene por objeto social principal la organización de competiciones y actividades de promoción de las modalidades deportivas siguientes, así como la reglamentación de las mismas:

- a) Triatlón
- b) Triatlón de Invierno
- c) Triatlón por relevos
- d) Triatlón Cross
- e) Duatlón
- f) Duatlón Cross
- g) Acuatlón
- h) Cuadriatlón
- i) Cualquier otra modalidad que encadene sin descanso tres o cuatro segmentos de natación, ciclismo, carrera a pie, esquí de fondo o piragüismo, sea cual sea la superficie sobre la que se practique y con independencia de que su práctica sea al aire libre o bajo techo, siempre y cuando se encuentre asumida por la FETRI o la aprueba asumir la Asamblea General de la FTCLM.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Memoria Económica

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio 2023 se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

4. Comparación de la información

No existen razones excepcionales que justifiquen la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La Federación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el balance.

6. Cambios en criterios contables

No han existido ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

7. Corrección de errores

No ha existido ninguna corrección de errores durante el ejercicio.

Memoria Económica

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 que la Junta Directiva de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha someterá a la aprobación de la Asamblea General, es como sigue:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	-167,94 €	-3.331,39 €
Remanente	0,00 €	0,00 €
Total	-167,94 €	-3.331,39 €
Aplicación	Importe	Importe
A reservas voluntarias	0,00 €	0,00 €
A Resultados Negativos Ejercicio	-167,94	-3.331,39 €
Total	-167,94 €	-3.331,39 €

El resultado negativo del ejercicio 2023 será compensado con los posibles beneficios de los futuros ejercicios contables.

La Asamblea General de la Federación de Triatlón de Castilla-La Mancha, celebrada el 20 de marzo de 2023 aprobó llevar las pérdidas netas del ejercicio 2022, que ascendieron a un importe de 3.331,39 euros a Resultados Negativos del Ejercicio.

Memoria Económica

4. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Años de vida estimados	
Aplicaciones informáticas	4

2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Años de vida estimados	
Mobiliario	10
Utillaje	5
Equipo informático	4-5

3. Inversiones inmobiliarias

En el inmovilizado no figuran inventariados Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones.

Memoria Económica

4. Permutas

La Federación no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas.

Durante el ejercicio de 2023 no se han producido actualizaciones de valor algunas.

6. Activos financieros y pasivos financieros.

La Federación no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones financieras o inversiones financieras.

7. Valores de capital propio en poder de la empresa

La Federación no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

8. Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

9. Transacciones en moneda extranjera

En la actividad que realiza la Federación no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios

El gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido este como la base del citado impuesto y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Federación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo; desarrollado por el Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Memoria Económica

11. Ingresos y gastos

Siguiendo el principio de prudencia, la Federación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Federación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

12. Provisiones y contingencias

La Federación no dota provisiones en ningún sentido.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

14. Negocios conjuntos

La Federación no participa en ningún negocio ajeno.

Memoria Económica

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Se consideran transacciones con partes vinculadas aquellas realizadas con miembros de la Junta Directiva de la Federación, o directamente relacionados con ellos a través de la definición de "parte vinculada" en el Plan General Contable, distintas del reembolso de gastos hechos en nombre de ésta.

5. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.

1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Inmaterial durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Inmovilizado	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	S. Final
Aplicaciones Inf.	5.671,64 €	0 €	0 €	5.671,64 €
T. y bienes mat.	0 €	0 €	0 €	0 €
Construcciones	0 €	0 €	0 €	0 €
Maquinaria	0 €	0 €	0 €	0 €
Ustillaje	1.266,27 €	0 €	0 €	1.266,27 €
Otras instalac.	0 €	0 €	0 €	0 €
Mobiliario	1.938,46 €	0 €	0 €	1.938,46 €
Equipos para el proceso de la información	4.709,09 €	1.517,12 €	72,25 €	6.153,96 €
TOTAL:	13.585,46 €	1.517,12 €	72,25 €	15.030,33 €

A 31 de diciembre de 2022 y 2023, los importes de los bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o no utilizados, ascienden a cuantías respectivamente de 105,64 y 5.671,64 euros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2023, los importes de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados, técnicamente obsoletos o no utilizados, ascienden a cuantías respectivamente de 2.564,80 y 3.806,03 euros.

2. Arrendamientos financieros

La Federación no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Memoria Económica

6. Activos financieros

La Federación no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones financieras o inversiones financieras.

7. Pasivos financieros

La Federación no posee al cierre del ejercicio ningún valor mobiliario comprendido en inmovilizaciones financieras o inversiones financieras.

8. Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2023 la Federación cuenta con un importe de 111.563,32 € de fondos propios, desglosándose del siguiente modo:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas voluntarias	115.062,65	0	0	115.062,65
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-3.331,39	0	0	-3.331,39
Excedente del ejercicio	0	-167,94	0	-167,94
Total...	111.731,26	-167,94	0	111.563,32

9. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Federación no ha dotado provisión alguna en concepto de Impuesto sobre Sociedades, ya que aun no estando exenta de presentar la declaración del mismo, la base imponible resultante es cero.

2. Otros tributos.

Durante el ejercicio 2023 no se han pagado tributos de ningún tipo.

Memoria Económica

3. Saldos con las Administraciones Públicas

Al cierre del ejercicio 2023 existen los siguientes saldos acreedores con la Hacienda Pública:

Hacienda Pública Acreedora por IRPF: 2.385,77 €. Este importe será liquidado a su vencimiento el 20 de Enero de 2024.

Organismos de la Seguridad Social, Acreedores: 1.940,41 €. Este importe será liquidado a su vencimiento el 31 de Enero de 2024.

10. Ingresos y gastos

1. Desglose

Compras / Variación de existencias

Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	2023	2022
Variación de existencias	0,00 €	0,00 €
Compras de mercaderías: Material Deportivo	3.810,96 €	4.317,07 €
Compras de otros aprovisionamientos: Material de oficiales y otros	1.472,89 €	4,95 €
Rappels por compras	0,00 €	0,00 €
TOTAL	5.283,85	4.322,02 €

Otros gastos de explotación.

Otros gastos de explotación	2023	2022
Trabajos realizados por clubes	9.051,20 €	11.207,00 €
Canon licencias y cursos	12.494,00 €	11.241,40 €
Servicios exteriores	84.449,11 €	79.364,06 €
Ayudas	13.023,21 €	15.968,31 €
Tributos	0,00 €	0,00 €
Otros gastos de gestión corriente	18,62 €	1,50 €
TOTAL	119.036,14 €	117.782,27 €

Gastos de personal.

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y salarios	39.437,78 €	36.075,98 €
Seguros sociales	13.205,78 €	11.960,44 €
TOTAL	52.643,56 €	48.036,42 €

Memoria Económica

Inmovilizado.

Inmovilizado	2023	2022
Amort. Inmovilizado Intangible	472,73 €	1.113,20 €
Amort. Inmovilizado Material	771,99 €	631,91 €
Pérdidas por deterioro de Inmovilizado	46,64 €	0,00 €
TOTAL	1.291,36 €	1.745,11 €

2. Ventas e ingresos

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la empresa, según el siguiente detalle:

Ventas	2023	2022
Ingresos por licencias	-82.003,00 €	-82.527,00 €
Ingresos por competiciones: Arbitrajes, canon, seguros, etc.	-35.252,35 €	-27.837,98 €
Subvenciones a la explotación	-51.914,26 €	-45.311,48 €
Ing. por servicios diversos: Cursos, concentraciones, deporte escolar, etc.	-8.917,36 €	-12.863,32 €
Otros ingresos de la actividad	0 €	-14,65 €
Ingresos financieros	0 €	0 €
TOTAL	-178.086,97	-168.554,43 €

3. Resultados fuera de la actividad

No se han producido resultados fuera de la actividad durante el ejercicio en curso.

11. Subvenciones, donaciones y legados

La Federación no posee al cierre del ejercicio ninguna subvención al capital, concedida tanto por las Administraciones Públicas como por empresas o particulares.

Sí que cuenta con las siguientes subvenciones a la explotación:

Entidad	Gasto Financiado	Importe 2023	Importe 2022
Consejería Educación Cultura y Deportes JCCM	Funcionamiento interno Fede. y organización actividades, promoción, etc.	38.137,37	34.732,61
Diputación de Albacete	Organización de eventos de carácter extraordinario	471,87	1.118,40
Federación Española de Triatlón	Ayuda por tecnificación	10.305,02	6.542,00
Federación Española de Triatlón	Ayuda desarrollo Programa Amazonas	3.000,00	2.500,00

Memoria Económica

Página 11 de 12

TOTAL:		51.914,26	45.311,48
--------	--	-----------	-----------

Todas las subvenciones han sido reconocidas como ingresos dentro del ejercicio en que han sido concedidas, independientemente de si se han cobrado en ese mismo ejercicio o en el posterior.

12. Operaciones con partes vinculadas

Las relaciones económicas entre miembros de la Junta Directiva y la Federación durante el ejercicio 2023 han sido las siguientes:

Como proveedores:

PROVEEDORES	Administrativos	Técnicos/ Colaboración	Arbitraje/ Secretaría competiciones	Organización Deporte Escolar	Venta material deportivo	Cursos y charlas técnicas	Ayudas/ Premios	TOTAL
Mª Teresa Gómez Hervás	19.766,17	150,00	65,00					19.981,17
Luis Alarcón Sarrión	19.343,73		1.044,00					20.387,73
C.D. Trischool Cuenca (Vicepte. Carlos Jiménez Calvo)		6.971,94		1.000,00			150,00	8.121,94
Carlos Villaba Jiménez		1.000,00	3.327,32			64,00		4.391,32
Antonio C. Vera Alcón			295,84					295,84
Club Triatlón Tritoleado (Pdte. Ángel Portales)					1.742,00		50,00	1.792,00
José A. Ucendo Escribano				500,00				500,00
Alberto Buñuel Simón		150,00	2.495,86			172,60		2.818,46

Como clientes:

CLIENTES	Licencias	Seguros	Competiciones	TOTAL
Mª Teresa Gómez Hervás	50,00			50,00
Carlos Jiménez Calvo (Vicepte. C. Trischool Cuenca)	3.364,00		1.855,00	5.219,00
Antonio José González Sánchez	103,00			103,00
Carlos Villaba Jiménez	50,00			50,00
Antonio Cosme Vera Alcón	50,00			50,00
Alberto Buñuel Simón	50,00			50,00
Gregorio Díaz Fernández (Pte. Grego Racing Team)	938,00		1.461,85	2.399,85
Club Triatlón Tritoleado (Pte. Ángel Portales)	3.088,00			3.088,00

13. Otra información

Memoria Económica

Página 12 de 12

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de **2,02** empleados, distribuidos en las siguientes categorías:

Categoría	Nº
Personal Administrativo	2
Técnicos	0,2

14. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Esta empresa no tiene partidas de naturaleza medioambiental.

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

Periodo medio de pago a proveedores	2023	2022
	Días	Días
	5	5